



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	11 ABR. 2024 s. 13:11
Numero:	327 Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nancy Patricia PEREZ  
responsable Coordinación  
y Despacho  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Nota N° 031/2024  
LETRA: B.P.J - N.P

Ushuaia, 11 de Abril 2024

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejales, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el siguiente Proyecto de Resolución, para ser tratado en la próxima sesión ordinaria.

Declarar de interés municipal el aniversario 80° de la llegada al Puerto de Ushuaia de la lancha Patrullera A.R.A "ZURUBÍ" que se cumplirá el 16 de junio del corriente año.

En el convencimiento que declarar de interés dicho evento histórico aportará a su difusión y conocimiento, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli

### **Fundamentos**

La lancha Patrullera A.R.A "ZURUBÍ" cumplirá el 16 de junio del presente año, su 80° aniversario desde su llegada al Puerto de Ushuaia.

La importancia histórica en tierras fueguinas especialmente en nuestra Ciudad y el cariño de antiguos pobladores, impulsan dicho pedido.

En el año 1943 la "ZURUBÍ" fue designada para prestar apoyo a la comunidad de Ushuaia, zarpando del Puerto de Buenos Aires junto al remolcador "OLCO" El 26 de Mayo 1944 a cargo del entonces Teniente de Corbeta Dn Ernesto Manuel CAMPOS (quien fuera después Gobernador de Tierra del Fuego).

Arribó a la Base Naval Puerto Belgrano el día 28 de mayo. El 2 de junio zarpa de Puerto Belgrano con destino a Ushuaia, fondeando con éxito el día 15 de junio en la Bahía Harberton y tomando puerto el día 16 de junio de 1944 alrededor de las 15 horas. Recorriendo un total de 1500 millas náuticas.

A partir de su llegada a los mares australes efectuando las más diversas tareas, como son los relevamientos hidrográficos, las tareas de balizamiento, apoyo a la población de ambos márgenes del Canal Beagle, remolque de embarcaciones, navegaciones de cortesía, evacuaciones sanitarias, viajes de estudio, etc. Estas tareas fueron realizadas hasta 1989.

En el año 1992 se comenzó un proyecto denominado "LA VUELTA AL MAR DE LA ZURUBÍ", actividad encabezada por el Área Naval Austral en conjunto con empresas locales, antiguos pobladores, la municipalidad de Ushuaia y el Gobierno Provincial.

El día 12 de octubre de 1993 justamente cuando la ciudad de Ushuaia cumplía 109 años se realiza la rebotadura de la lancha patrullera ARA "ZURUBÍ" y al mismo tiempo fue declarada de interés histórico Provincial por decreto N° 2359/93 y de

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*

Nicolás Pelloli  
Concejal del Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

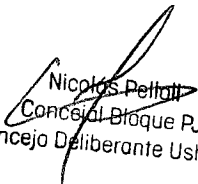
Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli

interés histórico municipal por decreto N° 980/93, dada su importancia histórica y por representar indudablemente un símbolo para la ciudad y la naciente provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

A modo de homenaje, previo a esto, apareció su ilustración en el anverso de un billete de cien pesos, vigente desde 1953 hasta 1970 por ley N° 18.188.

La Zurubí es una importante unidad naval, que no solo es parte incondicional de la Armada Argentina, sino que pertenece a todos aquellos que habitan estas latitudes, que conocen de su historia, del sacrificio y del tesón de sus dotaciones y de todos aquellos que por haber sido partícipes de estos actos, tienen cabal comprensión de la importancia de mirar hacia el mar en el desarrollo futuro de nuestra Patria amada.

Su declaración de interés municipal al cumplirse 80° aniversario de su llegada, fortalecerá el vínculo entre nuestra comunidad y su legado, esto puede generar oportunidades para la educación y el turismo, al resaltar su importancia en la historia marítima de nuestra ciudad y ofrecer la posibilidad de visitas guiadas u otros eventos relacionados.

  
Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

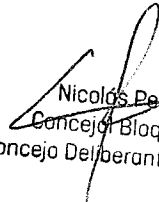
ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés municipal el aniversario 80° de la llegada al Puerto de Ushuaia de la lancha Patrullera A.R.A "ZURUBÍ", ocurrida el 16 de junio de 1944.

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario Municipal.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_/2024

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_

  
Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia